

## PRÓLOGO

En la historiografía pueden distinguirse dos corrientes: una evolucionista, que sigue el desarrollo, a lo largo del tiempo, de una persona, una institución, un hecho social o un movimiento espiritual, y, por otra parte, una corriente estática, que analiza la situación de un momento dado. Evito deliberadamente los términos «describir», «descripción» y «descriptivo», que en los últimos años han adquirido un matiz peyorativo.

El presente estudio, basado en dos descripciones de la época, pretende ofrecer un análisis estructural de Hispanoamérica en torno al año 1600, época que resultó decisiva para el curso que tomaría la historia del continente a lo largo de las dos centurias subsiguientes. La pregunta a la cual he intentado ofrecer una respuesta es la siguiente: ¿cómo estaba estructurado ese continente en aquel entonces, y cómo funcionaba su sociedad? La sorprendente conclusión que arroja nuestra investigación es que, ya por esas fechas, Hispanoamérica constituía un mundo en sí, con una problemática propia. Un mundo, además, que impresiona por su variedad y contrastes.

Los estudios históricos que hasta el momento se han realizado sobre Hispanoamérica suelen adoptar, a nuestro juicio, una óptica excesivamente eurocéntrica, tendente a reducir el continente colonizado a mera extensión de la metrópoli española. Así, por ejemplo, suele pasar desapercibido el hecho fundamental de que existía un floreciente comercio y una intensa navegación dentro de la propia Hispanoamérica y que, con excepción de lo que producían las plantaciones, la práctica totalidad de los demás productos agropecuarios, incluidas las hortalizas y la fruta, no se exportaban a Europa sino que se distribuían y consumían dentro del propio continente americano. Al mercado interno iba destinada igualmente casi toda la producción artesanal. De igual manera, las ciudades se construían según un patrón americano, totalmente diferente del modelo español. Es cierto que la Iglesia y la educación siguieron ejemplos españoles, pero no lo es menos que ya en fecha temprana siguieron su propio cauce.

En un Imperio de tal extensión el transporte cumplía una función de importancia capital. Analizando la concentración demográfica, la distribución de las instituciones religiosas y la red de vías terrestres y marítimas, hemos llegado a identificar un sistema socio-económico constituido por cuatro o cinco núcleos, cada uno de los cuales estaba rodeado por un número de regiones que pertenecían a una zona intermedia o a la periferia.

Larguísimo es el camino que recorre un manuscrito desde las primeras páginas hasta convertirse en el libro que tiene en manos el lector, y son muchos los que han contribuido a llevarlo a buen término. A todos ellos quiero expresar mi gratitud.

Hay, sin embargo, cuatro personas sin las cuales este libro no se habría escrito. En primer lugar, los dos autores de las descripciones geográficas en que se basa este estudio, Juan López de Velasco y Antonio Vázquez de Espinosa, cuyos libros ofrecen un material extraordinariamente rico y me han servido de fuentes prácticamente inagotables. El celo y la meticulosidad que ambos pusieron en su labor me llenan de la mayor admiración. Por otra parte, los métodos que se aplican aquí a escala continental fueron desarrollados previamente por Adriaan van Oss en sus investigaciones sobre el México colonial, y con él mantuve animadas y estimulantes discusiones desde que empecé este libro en Yogyacarta, en diciembre de 1975, hasta concluirlo en diciembre de 1977. Agradecimiento especial merece mi esposa, por la constante simpatía y apoyo que me brindó durante los inevitables altibajos que conlleva toda labor de tal aliento. Gracias a ella he escrito este libro con tanto placer.

Por eso, dedico este libro con profunda gratitud a Koos, Adriaan, Antonio y Juan.

Wageningen, 15 de octubre de 1978

## 1. LAS FUENTES: DOS DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS

Tras la turbulenta época de los descubrimientos, las conquistas, la subyugación, la implantación del poder español y la conversión religiosa, a partir de 1570 comenzó una era de consolidación, durante la cual se fue formando un nuevo mundo híbrido, que se mantuvo prácticamente inalterado hasta comienzos del siglo XIX. Si queremos comprender cabalmente la historia de Hispanoamérica durante estos 250 años de escasa dinámica y pocos sucesos dramáticos, es imprescindible conocer primero la situación en el momento crucial en el que las aguas turbulentas de aquel torrente se fueron amansando para dar paso a un fluir más pausado.

¿Cómo era la situación económica y social en aquella época, cuando muchos españoles ya se habían establecido en el Nuevo Mundo, cuando ya se había formado allí una eficaz burocracia española y muchos indígenas ya se habían convertido al cristianismo? El presente estudio solo pretende esbozar la situación a principios del siglo XVII. Presentará, por lo tanto, una imagen estática, y no intentará explicar qué causas acabaron con el dinamismo de la época precedente, ni qué impedimentos pusieron fin a la exuberante expansión y crecimiento del siglo anterior. Aquí nos ocuparemos de una Hispanoamérica en la que el estancamiento ya se había instalado. Pretendemos, además, considerar el continente en su totalidad. Si bien las *Relaciones geográficas* de la segunda mitad del siglo XVI nos ofrecen información pormenorizada acerca de Nueva España (o sea, México) y Perú, lo que aquí nos interesa es el lugar que los dos virreinos ocupaban en el conjunto de Hispanoamérica.

Una investigación como la que se propone aquí no habría sido posible sin las obras de dos autores que en torno a 1600 elaboraron sendas descripciones de las Indias. Nos referimos a la *Geografía y descripción universal de*

*las Indias*, de Juan López de Velasco<sup>1</sup>, y el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, de Antonio Vázquez de Espinosa<sup>2</sup>. Ambas obras describen la totalidad del continente hispanoamericano, así como las Filipinas y las Molucas. López de Velasco describe, además, Brasil (brevemente), China, Japón, Nueva Guinea y las Islas Salomón, como correspondía en una época en la que todo el Océano Pacífico podía considerarse un mar interior español.

López de Velasco, nacido entre 1530 y 1540 y fallecido el 12 de mayo de 1598, era funcionario, y al redactar su obra en 1574 residía en las Indias, lo que le permitió realizar amplias encuestas. El manuscrito, del cual solo circulaban algunas copias y resúmenes, no se imprimió hasta 1880, cuando lo publicó Justo Zaragoza en el *Boletín de la sociedad geográfica* de Madrid. La edición que se ha utilizado aquí es la que sacó a luz M. Jiménez de la Espada en 1971.

Vázquez de Espinosa, nacido en torno a 1570, era monje carmelita y probablemente fue enviado a América en 1608. Realizó su obra misionera en México y Nicaragua, aunque también visitó Tucumán y Paraguay. Su labor principal la llevó a cabo en Perú entre 1614-15 y 1619. En 1622 volvió a España, donde falleció en 1630.

Vázquez de Espinosa no redactó su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* hasta 1628 (no obstante el hecho de que en la página 362 también se mencione la fecha de 1630), aunque los datos relativos al Perú ya los había recogido en el año 1615 o incluso en 1610. Cuando la obra estaba en prensa en 1630, la edición se abandonó a causa de la muerte del autor, acaecida ese mismo año. Tres siglos después, el manuscrito fue encontrado en la Biblioteca Vaticana por un historiador norteamericano, Charles Upson Clark, quien editó el texto español junto con una traducción al inglés en 1942<sup>3</sup>. Aquí empleamos la edición que publicó B. Velasco Bayón en 1969. A veces se fecha el manuscrito en 1628, año en que fue redactada la mayor parte del mismo, y otras veces en 1615, cuando fueron recogidos los datos relativos al Perú. Aquí nos atenemos a la fecha de 1628.

Entre ambas obras se aprecian diferencias muy marcadas. López de Velasco proporciona información detallada acerca de Nueva España y Centroamérica, mientras que Vázquez de Espinosa se centra sobre todo en Perú

---

1. Hemos utilizado la edición de M. Jiménez de la Espada, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 248, Madrid, 1971.

2. Hemos utilizado la edición de B. Velasco Bayón, Biblioteca de Autores Españoles, tomo 231, Madrid, 1969.

3. The Smithsonian Institute, Washington D.C., *Miscellaneous Collection*, resp. 108 (español) y 102 (inglés).

y Bolivia (Los Charcas), divergencia que queda perfectamente patente al compararse el número de páginas que cada uno dedica a dichas regiones:

Número de páginas	López de Velasco	Vázquez de Espinosa
México actual	50	55
Perú	19	132
Los Charcas	8	51

Además, en la descripción que ofrece López de Velasco, quien recurrió a numerosos diarios de navegación, prima una óptica marítima. Suele indicar, por ejemplo, dónde había radas idóneas para fondear y bahías protegidas de las tormentas, dónde se podía encontrar agua potable y leña, qué montañas se veían desde el mar, etc. Por el contrario, Vázquez de Espinosa, hombre de tierra firme, nos habla de caminos, puentes, vados para cruzar ríos, posadas, tiendas, etc.

López de Velasco ofrece escasas descripciones locales, pues suele describir la agricultura y ganadería al nivel de todo un obispado. Vázquez de Espinosa, por el contrario, se explaya sobre las características de cada lugar, hasta tal punto que, al recorrer hoy la actual Antigua (Guatemala) con ayuda del mapa que trazó hace casi cuatro siglos, todavía podemos seguirlo paso a paso. En la Plaza Mayor, por ejemplo, nuestro autor nos indica exactamente cuáles son los monasterios y las iglesias que se ven desde cada una de sus cuatro esquinas. Y en Asunción hoy todavía se puede contemplar la llanura situada al otro lado del río, tal como él la describió entonces. En su descripción, la región argentina de La Rioja huele a azahar, como aún sucede en algunas calles de Asunción.

A pesar de estas diferencias, ambos autores coinciden en varios aspectos. Datos, fórmulas y términos usados por López de Velasco también figuran en Vázquez de Espinosa. En algún caso, un término mal deletreado por López de Velasco aparece escrito correctamente en Vázquez de Espinosa. Es posible que ambos hayan usado las mismas fuentes, pero también existe la posibilidad de que Vázquez de Espinosa haya consultado una copia o un resumen del manuscrito de López de Velasco. Si bien es cierto que las dos obras se complementan, no es aconsejable, sin embargo, utilizarlas como fuente para estudiar los cambios que sufrió el continente entre 1574 y 1615 ó 1628. En este estudio a menudo utilizamos los datos proporcionados por nuestros autores sin diferenciarlos, ya que pueden considerarse característicos de la época en torno a 1600, salvo en los casos que se refieren a sucesos ocurridos en un año concreto.

Ambos autores pueden considerarse fiables, siempre y cuando tengamos presente que vivían en una época en la que apenas si existían todavía estadísticas exactas. Como ya indicamos anteriormente, López de Velasco realizó varias encuestas, método modernísimo para la época, que, por otra parte, presentaba el inconveniente de que dependía de la información que le suministraban los encuestados. Puede observarse esta dificultad, por ejemplo, en la información demográfica proveniente de Nueva España, que en cada obispado se recopiló de forma diferente, lo cual dificulta considerablemente la comparación de los datos numéricos correspondientes a las diferentes regiones. Además, los cálculos de Vázquez de Espinosa a menudo son erróneos. Por otra parte, en ambas descripciones, los números totales de habitantes, tributarios, vecinos y monasterios por región pocas veces corresponden con la suma de los números locales dentro de cada región. Por eso, para nuestro estudio, siempre que fuera posible, hemos vuelto a computar los totales regionales a partir de los datos locales, llegando así generalmente a unos totales inferiores de los que presentan nuestros dos autores.

Aun así, ambos escritores son de admirar por su afán de exactitud y sus procedimientos sistemáticos, aunque a veces también topamos con omisiones. Así, por ejemplo, Vázquez de Espinosa pasa por alto los monasterios y la iglesia parroquial del Tucumán (Argentina) (página 442).

En sus descripciones geográficas, ambos autores se sirvieron tanto de la división eclesiástica en obispados como de la división jurídica en audiencias. Aunque en esta última se introdujeron algunas modificaciones entre 1574 y 1628, nosotros seguimos aquí la división de Vázquez de Espinosa. En algunos casos, de importancia secundaria, la división eclesiástica en obispados ya no coincide con las fronteras nacionales actuales. Así, cada una de las islas de La Española (Hispaniola), Cuba y Puerto Rico constituían un obispado aparte; Jamaica era un abadiado, mientras que Venezuela y la región oriental de Cumaná formaban una sola unidad eclesiástica. Las islas de Margarita y Trinidad se estudiarán aquí por separado. En 1628, España también poseía las ciudades de Belén y San Luis en el noreste del Brasil, situadas cerca de la desembocadura del Amazonas. La audiencia de Guatemala en aquel entonces comprendía lo que actualmente es Guatemala, El Salvador y Chiapas, la región al este de México, que se extiende hasta el istmo de Tehuantepec. Aquí diferenciaremos El Salvador de Guatemala, junto con Chiapas y Soconusco. Honduras era un obispado separado, mientras que Nicaragua y Costa Rica formaban un solo conjunto. Colombia se dividía en cuatro regiones: 1. El Nuevo Reino de Granada, que comprendía la región de Bogotá, Pamplona, que incluía Mérida, Varinas, San Matías, San Cristóbal y La Grita, en la actual Venezuela; 2. Santa Marta; 3. Cartagena; 4. Popayán junto con

Antioquía, sin contar Pasto, que pertenecía a Ecuador, que a su vez formaba parte de la audiencia de Quito.

El virreinato de Perú se dividía en los obispados de Los Reyes (Lima) y Tarma, que formaban un solo obispado, Trujillo, Huamanga, Cuzco, que incluía Puno, y el de Arequipa. Aquí estudiaremos Lima y Tarma por separado, designando a Tarma por el nombre de la ciudad principal de la región, Huánuco. A Arequipa pertenecía también Arica y la región circundante, mientras que Puno y Carabaya formaban parte de Cuzco, y Chucuito o Collao eran parte de la audiencia de Los Charcas, que coincidía prácticamente con la actual Bolivia. Santa Cruz y La Paz constituían obispados separados, pero aquí serán estudiados como parte de Los Charcas. Argentina comprendía los obispados de Tucumán y Buenos Aires. Por otra parte, Cuyo, que abarcaba Mendoza, San Juan y San Luis, pertenecía a Santiago de Chile. Chile tenía dos obispados, que serán estudiados como un solo conjunto. Paraguay formaba un solo obispado, el de Asunción.

Nueva España incluía el arzobispado de México y los obispados de Tlaxcala (que posteriormente se llamaría Puebla), Oaxaca y Michoacán.

Formaban obispados separados Yucatán y Tabasco, por un lado, y Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, por otro. Estudiaremos como unidades separadas México y Tlaxcala, aunque, en vista de su concentración demográfica, en realidad formaban una sola unidad. Esta decisión se justifica por el hecho de que si estudiáramos las dos regiones como un solo conjunto, este resultaría, en muchos aspectos, tan dominante que su comparación con otros obispados o audiencias hispanoamericanas sería prácticamente imposible. Además, desde un punto de vista económico, Tlaxcala dependía de la ciudad de México, lo cual, como veremos más adelante, no deja de ser significativo.

Siguiendo esta división, resultan 36 zonas de extensión intermedia. En la medida de lo posible, hemos procurado seguir la división de ambos autores. Puesto que la obra de Vázquez de Espinosa es de fecha posterior, la división eclesiástica y administrativa ya había adquirido en esta época un perfil más permanente.

En algunos casos usaremos los nombres de los países actuales, ya que resulta más cómodo hablar de Colombia que tener que enumerar Nueva Granada, Popayán, Cartagena y Santa Marta. Emplearemos el término de Mesoamérica para designar todo el territorio que se extiende al norte del istmo de Panamá, incluyendo la actual república homónima, así como las Antillas Mayores. Con el término de Centroamérica, en cambio, solo designaremos al territorio comprendido entre el istmo de Tehuantepec y Panamá, es decir, la antigua audiencia de Guatemala junto con Chiapas, Soconusco, y las actuales repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa

Rica y Panamá (pero excluyendo Yucatán, Tabasco, Nueva España y Nueva Galicia). Y por Sudamérica entenderemos todo el territorio situado al sur del istmo de Panamá, incluidas las islas venezolanas.

El lujo de detalle y la sorprendente exactitud que caracterizan ambas obras nos permiten elaborar su contenido en términos cuantitativos, en la medida que aún no se haya hecho. A pesar de las indudables desventajas que conlleva, este método es el único que nos permite obtener una comprensión cabal de la situación general de Hispanoamérica. Más adelante comprobaremos en qué medida la imagen que surge de este estudio se corresponde con la que presentan otras fuentes y otros estudios históricos. De las descripciones hemos obtenido información relativa a la población, las ciudades, las instituciones eclesiásticas, la variedad de actividades económicas (la diferenciación económica), el transporte, el comercio, la agricultura y la horticultura, la artesanía y la minería. Distinguiendo todas las regiones por su mayor o menor grado de diferenciación económica, es decir, identificando los núcleos y sus zonas dependientes, llegaremos a una mejor comprensión de la estructura de Hispanoamérica.